

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.54/SR.5
13 de mayo de 1963

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION ECONOMICA

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina
el 13 de mayo de 1963, a las 20.10 horas

SUMARIO:

- Proyectos de resolución (conclusión)

Nota: A las delegaciones que deseen presentar enmiendas a sus declaraciones consignadas en esta acta resumida para que figuren en la versión definitiva, se les ruega hacer sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta. El ejemplar corregido debe entregarse a la Srta. Juanita Eyzaguirre (Oficial de Conferencias), despacho 102, a más tardar cuarenta y ocho horas después de su distribución.

PRESENTES:

Presidente:

Sr. SUMMERS (Canadá)

Miembros:

Sr. EVANGELISTA Argentina

Sr. FURTADO Brasil

Sr. MIDWINTER Canadá

Sr. SAMPER Colombia

Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI Cuba

Sr. RIOSECO Chile

Sr. MARCHAN Ecuador

Sr. PENA El Salvador

Sr. JONES Estados Unidos de América

Srta. DELHAYE Francia

Sr. PALACIOS Guatemala

Sr. CALIX Honduras

Sr. CLARKE Jamaica

Sr. CALDERON México

Sr. HENRIQUEZ Países Bajos

Sr. SANDOVAL Paraguay

Sr. DEUSTUA Perú

Sr. TAYLOR Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda del
Norte

Sr. TARIGO Uruguay

Sr. VILLEGAS Venezuela

/TAMBIEN PRESENTES:

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados Miembros
de las Naciones Unidas que no lo
son de la Comisión:

Sr. SEYFERT	Bélgica
Sr. PIROCH	Checoslovaquia
Sr. BASSOLS	España
Sr. KEPES	Hungría
Sr. MATSUOKA	Japón
Sr. ROMMEL	Polonia
Sr. RUICA	Rumania
Sr. ALEXEEV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representantes de organismos
especializados:

Sr. BRAND	Fondo Monetario Internacional
-----------	----------------------------------

Representantes de organizaciones
intergubernamentales:

Sr. MAGANA	Organización de los Estados Americanos
Sr. CARDENAS	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. ETIENNE	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
Srta. DELHAYE	Comunidad Económica Europea

Secretaría:

Sr. A. SANTA CRUZ	Director Principal Adjunto
Sr. MENDEZ	Secretario del Comité

/PROYECTOS DE

PROYECTOS DE RESOLUCION (conclusión)

a) Proyecto de resolución acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

El SECRETARIO da lectura al nuevo texto del proyecto de resolución tal como ha sido redactado por el grupo de trabajo constituido para este efecto en la sesión anterior.

A propuesta de los Sres. García Incháustegui (Cuba), Palacios (Guatemala) y Calderón (México), se acuerda modificar el apartado a) de la declaración que sigue al preámbulo sustituyendo la última frase por la siguiente: "...ya que ella constituirá una excelente oportunidad para que los países en desarrollo presenten sus problemas de comercio exterior, en íntima relación con los de desarrollo económico".

El Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba) recuerda que en sesión anterior hizo constar su discrepancia con el apartado b) de la misma declaración. Sin embargo, aceptaría la sugerencia que formuló la delegación del Brasil en el sentido de evitar la posible discusión en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de problemas políticos ajenos al comercio mundial y al desarrollo.

Después de un breve debate en el que intervienen los Sres. Peña (El Salvador), Calderón (México), Furtado (Brasil) y Riosoco (Chile), queda aprobado el apartado b), tal como lo propone el grupo de trabajo, por 18 votos a favor y 1 en contra.

Sin objeciones es asimismo aprobada la parte resolutive del proyecto de resolución.

/Por 18

Por 18 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución en conjunto.^{1/}

b) Proyecto de resolución sobre comercio latinoamericano e integración

El SECRETARIO da cuenta del texto del proyecto de resolución tal como ha quedado redactado después de recoger las opiniones expuestas en la sesión anterior en cuanto a los párrafos 1, 2 y 3 de la parte dispositiva, así como la enmienda a los párrafos 4 y 5 presentada por el representante del Uruguay y que el grupo de trabajo no ha podido considerar.

Sin objeciones quedan aprobados los párrafos 1, 2 y 3 de la parte dispositiva.

El Sr. EVANGELISTA (Argentina) hace observar que la enmienda propuesta por el representante del Uruguay sólo afecta al contenido del párrafo 4 de la parte dispositiva. Por ello entiende que debería conservarse el párrafo 5 del proyecto de resolución, sin perjuicio de agregarle alguna frase en la que se expresa el deseo de que la financiación de las exportaciones cuyo estudio ha acordado emprender el Banco Interamericano de Desarrollo se amplíe al campo de los bienes intermedios y los productos básicos.

^{1/} Véase el texto aprobado en el Documento de Sala de Conferencias Nº 17/Rev.2.

/El Sr.

El Sr. FURTADO (Brasil) sugiere que la enmienda del representante de la Argentina se consigne en un nuevo considerando que se agregaría al preámbulo.

Después de un breve debate, así queda acordado.

Quedan aprobados los párrafos 4 y 5 de la parte dispositiva.

Por 18 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución en conjunto.^{2/}

- c) Proyecto de resolución sobre el desarrollo económico de las regiones fronterizas propuesto por la delegación de Colombia (Documento de Sala de Conferencia N° 20)

El Sr. SAMPER (Colombia) explica el propósito del proyecto de resolución, que es contribuir a la integración económica de América Latina mediante la colaboración internacional de países limítrofes en cuyas zonas fronterizas se dejarían sentir más fuertemente los efectos de la integración.

Después de un debate en el que los Sres. Calderón (México), Palacios (Guatemala) y Deustua (Perú) aducen varias razones que aconsejan postergar la consideración del proyecto, y el Sr. Santa Cruz (Director Principal Adjunto) señala la falta de recursos para que la Secretaría realice el estudio que entraña el proyecto, éste es retirado por su autor.

^{2/} Véase el texto aprobado en el Documento de Sala de Conferencias N° 18/Rev.1

- d) Proyecto de resolución sobre los trabajos del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano propuesto por la delegación de Chile (Documento de Sala de Conferencias N° 33)

El SECRETARIO da cuenta del proyecto de resolución e informa de que fue distribuido por error en el Comité I, siendo ésta la causa de que no hayan podido conocerlo antes los señores representantes.

El Sr. SANTA CRUZ (Director Principal Adjunto) explica que en períodos de sesiones anteriores han sido aprobados proyectos análogos al presente al examinar los informes del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

Después de un breve debate en el curso del cual los Sres. Peña (El Salvador) y Palacios (Guatemala) agradecen al representante de Chile la deferencia que para los países centroamericanos supone su iniciativa, pero le piden que retire el proyecto de resolución, el Sr. Riosco (Chile) accede a ello.

Se levanta la sesión a las 22.30 horas.